

El plazo de inscripción permanecerá abierto hasta el 30 de junio a través de la [página web institucional](#)

La Comunidad de Madrid convoca los Premios Extraordinarios de ESO para reconocer el esfuerzo y la constancia de los alumnos

- La prueba, dirigida a los estudiantes que hayan completado estos estudios con una nota media igual o superior a 8,75, se celebra el 22 de julio
- Además, deberán haber obtenido una calificación de 9 o 10 en cada una de las cuatro materias

22 de junio de 2026.- La Comunidad de Madrid ha convocado los Premios Extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) del curso 2025/26. Los alumnos que cumplan con los requisitos tienen de plazo hasta el 30 de junio para inscribirse, a través de www.comunidad.madrid, en la prueba para determinar a los ganadores, que se celebrará el próximo 22 de julio.

Esta iniciativa de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades está dirigida a los estudiantes que hayan completado la ESO con una nota media igual o superior a 8,75 puntos y una calificación de 9 o 10 en cada una de las cuatro materias que son objeto de la prueba. En total se concederán 25 galardones y cada uno de ellos estará dotado con 2.000 euros

Los alumnos completarán cuatro ejercicios referidos a las materias de Lengua Castellana y Literatura, Geografía e Historia, Matemáticas y la Lengua Extranjera cursada. En estos ejercicios se plantean cuestiones teóricas y prácticas, de carácter cultural o literario relacionadas con el currículo de la etapa.

El Gobierno regional concede estos mismos galardones para los alumnos de Educación Primaria, Bachillerato y Formación Profesional de Grado Superior. Este año también por primera vez a los de FP de Grado Básico y Medio, con el objetivo de seguir reconociendo el trabajo y la constancia de los estudiantes de la región en las distintas etapas educativas.